ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REMAQVIAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil al 29 de Marzo del 2019, en la sede social de la compañía ubicada en Urdesa Central Solar 7 MZ 14 Oficina 312, siendo las 12h00 se instala, previa convocatoria por la prensa, la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REMAQVIAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Milton Estuardo Avalos Layedra, por sus propios derechos, propietario de 330,400 acciones y el Señor Roberto Simon Avalos Layedra, por sus propios derechos, propietario de 329,768 acciones; los accionistas concurrentes representan el 100% del Capital Social que es de 660,168 acciones, todas son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Milton Estuardo Avalos Layedra como Presidente, actúa como Secretario de la Junta el Señor Roberto Simon Avalos Layedra, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Artículo 234 y 239 de la Ley de Compañías.

El secretario constata el quórum reglamentario y da cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

1. Conocer el informe de los Auditores Externos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.
2. Conocer el Informe Anual del Gerente General y del Comisario, los Estados Financieros y más cuentas que presentará el Gerente General de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018 y adoptar las resoluciones que correspondan. (Art. 20, Literal (d) de los Estatutos Sociales).
3. De ser pertinente, resolver sobre la constitución del fondo de Reserva Legal y Especial, y sobre el reparto de utilidades del año 2018. (Art. 20, Literal (e, f) de los Estatutos Sociales).
4. Nombrar Comisario Principal y uno Suplente para el ejercicio económico del año 2019. (Art. 27 de los Estatutos Sociales).
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.
6. Varios

En conocimiento de los accionistas el orden del día, éste es aprobado por unanimidad y se procede a deliberar y resolver a continuación punto por punto:

1. **Conocer el informe de los Auditores Externos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018**

   Se procede a tratar el ***pimer punto del orden del día***, el secretario procede a la lectura del informe de los auditores externos de REMAQVIAL S.A. correspondiente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, realizado por Diana Irene Sanchez Bohórquez. Luego de las deliberaciones y aclaraciones del caso, La Junta General de Accionistas de REMAQVIAL S.A., da por conocido el informe de los Auditores Externos por el año 2018

2. **Conocer y aprobar el informe Anual de Gerencia General y del Comisario por el ejercicio 2018.**

Procediendo con el ***segundo punto de orden del día***, el Gerente General Roberto Avalos Layedra, procede a dar lectura al Informe anual de Gerencia General y del Comisario, y a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.
Puestos a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados por unanimidad.

3. Destino de las utilidades Generadas en el año 2018

Como ***tercer punto del orden del día,*** el Gerente General informa que compete a la Junta General pronunciarse, de ser pertinente, respecto a la constitución de reservas y reparto de utilidades. Agrega que los resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2018 sobre la base de los estados financieros establecen una utilidad neta de **US$ $1,753.65. La Junta General resolvió por unanimidad** destinar el **10%** de las utilidades netas para la creación de la reserva legal, esto es, **US$175.37** conforme lo dispone la Ley de Compañías del Ecuador y, el saldo de **US$1,578.28,** sean acumuladas.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019

Se procede a tratar el ***cuarto punto del orden del día***, el secretario de la junta indica que de acuerdo al Artículo vigésimo septimo corresponde a la Junta General nombrar al comisario para el presente ejercicio económico. Respecto del cual, se procede a nombrar como comisarios principal y suplente para el ejercicio del año 2019 a la CPA. Amy Contreras Mite, Principal y a la Ec. Rosario Orbe Tobar, Suplente.

5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019

Con relación al **quinto punto del orden del día**, el Gerente General solicita la aprobación de la Junta General para suscribir un contrato de auditoría externa con la CPA. Diana Irene Sanchez Bohorquez, a fin de que se encargue de la revisión del estado de situación financiera, estados de resultados integrales y demás documentos financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año 2019. Se informa a la Junta que se trata de la misma auditora que tuvo a su cargo la revisión del año 2018 con resultados satisfactorios en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones. La Junta por unanimidad resuelve designar a la CPA. Diana Irene Sanchez Bohorquez, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019 y autorizar a la administración para que suscriba el contrato respectivo.

No habiéndose propuesto ningún asunto que conocer o resolver bajo el punto de "Varios" el Presidente solicita aprobación de la Junta para dejar constancia de ello. La Junta se pronuncia en tal sentido y deja constancia, para efectos de la presente acta de que no se trató ningún punto en varios.

Finalmente el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos:

1. Hoja del diario EXPRESO conteniendo la Convocatoria a la Junta
2. Informes que contienen el del Gerente General, Informe del Comisario así como los Estados Financieros de la compañía
3. Comunicaciones convocando a los accionistas y el Comisario
4. Lista de asistentes de acuerdo al reglamento
5. Copia de la presente Acta

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas que la constituyeron, por secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de votos sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 14h00 del 29 de Marzo del 2019.

Sr. Roberto Avalos Layedra

SECRETARIO